

Home > JUDICIALES > Ordenan libertad del Expresidente de reficar por vencimiento de términos

Ordenan libertad del Expresidente de reficar por vencimiento de términos

On Ago 14, 2019

JUDICIALES



13

Por orden de la jueza 30 de garantías de Bogotá, el expresidente de la Refinería de Cartagena, Reyes Reinoso, quedó en libertad al verificarse que la Fiscalía nunca dejó en firme su llamado a juicio.

El exdirectivo está privado de la libertad desde el 17 de enero de 2018. La ley contempla que desde el momento en que una persona es cobijada con medida de aseguramiento el ente acusador tiene un plazo de hasta 120 días para dejar en firme el llamado a la etapa de juicio.

En el caso de Reyes han pasado 574 días. Sin embargo, por diferentes solicitudes de aplazamientos y dilaciones en su proceso se han consumido 202 días. Es decir, que haciendo cuentas Reyes Yáñez ha estado 372 esperando que se inicie el juicio, tiempo que supera el plazo establecido por la legislación.

“En este caso concreto – dice la jueza – se declara procedente la petición del defensor en el sentido de declarar la libertad del procesado. Según las estimaciones y verificando las fechas, la decisión (del llamado a juicio) debía proferirse máximo el 3 de abril de 2019”.

El procurador del caso respaldó la decisión de la jueza y señaló que el derecho a obtener la libertad por vencimiento de términos es “objetiva” y añadió que es una clarísima violación a sus derechos el hecho de que siga privado de la libertad.

Para la Fiscalía, Reyes es el presunto responsable de los delitos de peculado por apropiación a favor de terceros y falsedades ideológicas en documento público. Estos cargos están relacionados por las aparentes irregularidades registradas en los estados financieros entregados y firmados entre 2013 a 2015 de la Refinería.

La decisión de concederle la libertad a Reinoso Yáñez se conoce exactamente un año después de que un juez le negó el permiso de trabajo que había solicitado para que continuara asumiendo el cargo de gerente de proyecto con la estatal Ecopetrol.

BOGOTÁ (Colprensa).



13

← ANTERIOR Se registra crecimiento del 13.4% en recaudo de impuestos nacionales SIGUIENTE → Luisa Fernanda W fue incluida en plan de gobierno de un candidato

TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

Más Del Autor



Revisarán cargos a cantante de música popular que mató al asesino de su esposa



Juez envía a la cárcel a presunto asesino de joven



Dos capturados con droga

< ANTERIOR SIGUIENTE >

